EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 17 de Agosto de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.624

ALMONEDA.

Se hace de muebles y efectos en la plazuela de la Catedral, número 11.

En la misma casa se arrienda un piso principal, de moderna construcción y con espaciosas habitaciones.

Seccion editorial

SENSACION.

Inmensa es la que ha producido el suelto por nosotros publicado en nuestro número 1622, correspondiente al martes último, acerca de la reunión habida en el despacho del señor Gobernador.

Precisamente comprendiendo, en medio de ser muy miopes, el alcance que podía tener, pusimos gran cuidado en consignar, al dar comienzo al citado suelto, lo siguiente:

«Sin perjuicio de rectificar en el caso de equivocarnos, entendemos y así lo decimos, etc....»

¿Puede darse mayor nobleza en el DIARIO? Tal como se le participó el resultado de la reunión, así lo comunicó á sus lectores; si lo interpretó mal, culpa será de su ineptitud, no de aviesas intenciones que se le quieren atribuir y que no tiene.

Hasta el redactor de *El Progreso* Sr. Arto lo reconoció al hablar en la reunión de la *Liga* y así aparece en el acta ó extracto que publica nuestro colega cuando dice: «Que desde luego sospechó sería aquella relación debida á una mala interpretación de lo ocurrido en la reunión...»

Esta nobleza en el decir no debió sentar bien á todos los redactores de *El Progreso*, puesto que en otro suelto escrito en el mismo número y sobre el mismo tema dice que: «Nunca brilló EL DIARIO PALENTINO—(ya estamos cansados de saber que somos un cuerpo opaco) —por la escrupulosa exactitud de los informes suministrados á sus lectores, pero desde que tiene el tio alcalde,—y claro es que no alude al Sr. Abril—se empeña en que todo pase a medida de su deseo y quepa ó no quepa cartuchera en el cañón.»

Estas líneas no podemos pasarlas sin el merecido correctivo.

EL DIARIO no tiene tíos, ni primos, ni parientes de ningún género y por lo tanto no espera herencias de nadie; vive solo y vive contento, sin aspiración ni ambiciones. Por eso mismo vive con independencia, y porque no ha vendido tampoco á nadie su libre albedrio.

Dice á sus abonados con lealtad lo que se le comunica; bebe siempre en las mismas fuentes; no anda cual mariposa libando de flor en flor á impuso de los vendabales que la hacen á cada paso variar de rumbo,

EL DIARIO no es más que un débil, pero fiel, cronista, doblemente cuando no es testigo presencial de los acontecimientos, limitándose al *relata réfero*: como me lo contaron te lo cuento.

De lo que no vé, no puede declarar en juicio ni fuera de él.

Interés en sostener la noticia no le tiene Si no completamente exacta, su fondo está dentro de la verdad y sin embargo digímos «Sin perjuicio de equivocarnos....» La han rectificado personas muy respetables para nosotros y que asistieron á la reunión? pues nosotros nada hemos de oponer, puesto que no estuvimos presentes cuando se celebró.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 16 de Agosto de 1888.

Sr. Director:

La época de verano rigurosa porque atravesamos es muy propia para que los políticos emprendan por provincias sus viajes de predicación y asi no hay que estrañar que los discursos de los grandes hombres se sucedan con una rapidez por desgracia nada provechosa.—Todo son rectificaciones, aclaraciones, y acontecimientos luego á las palabras que se pronunciaron en un momento de entusiasmo, todo causa de perturbación en el partido á que el orador pertenece, todo disidencia con el competidor que se adelanta, y esto gracías á que no llegue á promover un conflicto como últimamente ha ocurrido con el discurso del Sr. Silvela en Málaga.—Sin embargo hay que reconocer que á pesar de estos males que reunen, si no fuera por estos desahogos oratorios la política se hallaria muerta en esta época.

Y basta ya de preámbulo y pasemos al discurso del dia, al discurso que ha seguido en el campo conservador al del Sr. Silvela.

Ha tenido lugar en Vigo y el orador encargado de aquél ha sido el Sr. Pidal: el tono que ha predominado en este discurso ha sido con muy escasa diferencia análogo al del Sr. Silvela si bien un tanto atenuado en sus desnudeces. Es decir que el apostol de la rama mas ortodoxa del partido la ha emprendido tambien contra la situación actual que cree caerá desprestigiada como ya lo está en la opinión.

La única salvación que el orador encuentra para salvar al país, es la venida de los conservadores al poder, cosa que entiende sucederá mucho antes de lo que quiere el partido.—En este punto el Sr. Pidal no admite réplica alguna. Cuándo gime la industria, desfallece la agricultura y agoniza el trabajo, no hay más remedio posible que la subida de los conservadores. Así pues entiende que estos vendrán.—Si hasta aquí es verdad que el partido conservador ha prestado su benevolencia al liberal lo ha sido únicamente para enseñarle á hacer la oposición, según le enseñó anteriormente á gobernar; á esto y á una especie de anatema lanzada contra los corresponsales de los periódicos por creer que estos alteran el texto de los discursos, se ha reducido el discurso del exministro de Fomento cuya importancia como se vé es bastante. Sin embargo se prestan aun á más los rumores propalados de que el Sr. Pidal había recibido un telegrama del señor Cánovas en el que este daba ya trazada la norma de su discurso. Si esto se confirmase ya tendríamos plenamente conocido cual es el criterio del Sr. Cánovas respecto á estos últimos sucesos acaecidos. Pero el Sr. Cánovas continúa en silencio. Respecto al asunto Montero Ríos y cuando ya todo el mundo podia darle por terminado ó cuando menos en vías de arreglo, resulta que el Sr. Montero Rios no se contenta con el telegrama

---

SEGUNDA PARTE.

EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN.

I.

Un curial de Paris.

Han trascurido dos meses despues de los sucesos referidos en los capitulos anteriores.

En un cuarto de posada, de la ciudad de Avranches; Gedeon Ricard, abogado de la real audiencia de Paris, se hallaba sentado delante de una mesa cubierta de papeles y de espedientes.

Tenia la pluma en la mano, el pelo de su cabeza desordenado, y el entusiasmo de la inspiración animaba su

dujo un ruido sordo al cual siguió un gemido,—uno solo....

Los cabellos del conde se erizaron; no se atrevió á inclinarse sobre la balaustrada para ver el cadáver del desgraciado muchacho.

Entró de nuevo en el corredor por una ventana, y huyó á su cuarto, donde cayó sin fuerzas sobre el pavimento.

cierto sueño doloroso añadia un encanto estraño y mas atractivo.

Los minutos pasan rápidamente.

En las miradas de M. de Bryant no habia mas que amor

Pero, de repente la señorita Pauli se agitó en sueño; su boca se entreabrió y un nombre llegó á sus labios.

—Marcial!... murmuró Alizia.

Esto fué su sentencia.

El conde se irguió, arrojándola una mirada que manifestaba toda su cólera.

El cofre estaba en medio del cuarto.

El conde se dirigió allí con paso firme.

Púsose de rodillas y levantó la tapa.

Su mano se deslizó en su seno para hundirse luego en lo mas hondo del cofre, que volvió á cerrar con precipitación.

Al levantarse, arrojó por toda la pieza la mirada de asombro propia del hombre que acababa de cometer un crimen.

M.C.D.2022

del Sr. Silvela sino que á toda costa quiere abandonar su puesto para proceder á la defensa.

El gobierno pues aceptará la renuncia y la única solución con que piensan algunos es el que para el próximo otoño se otorgue la presidencia del Supremo al Sr. Alonso Martinez, y que con este motivo se haga la crisis y se dé entrada en el gabinete á los elementos descontentos evitando así ó justificando los trabajos que se estan haciendo en Santander. Esta es la voz general que domina hoy aunque existen otras varias que piensan todo lo contrario:

De los demás asuntos pocas novedades. Sigue la tendencia en determinada parte del público para que el proceso del crimen, origen de tanto conflicto, vuelva al estado ds sumario por ciertas deficiencias y por la gravedad de las declaraciones del señor Montero Rios.—Los letrados de la prensa deben haber presentado hoy el escrito pidiendo el ejercicio de la acción pública. De San Sebastian se tienen noticias alhagüeñas dando cuenta de los festejos celebrados estos últimos dias. La infanta Eulalia ha recibido consejo de los médicos para que abandone aquella capital por ser perjudicial para su estado la brisa del mar.

En Paris las huelgas han terminado casi por completo.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Los industriales de la Coruña, han acordado elevar una exposición al Gobierno, pidiendo la suspensión de los efectos legales de la ley de alcoholes hasta la apertura de las Córtes.

*
* *

El ministro de Fomento Sr. Canalejas. tiene en estudio la manera de evitar la importación de vinos italianos encabezados con 29 grados que perjudican la exportación de nuestros vinos, burlando las disposiciones de la ley de alcoholes, y anulando las transacioness del comercio de buena fé.

El ministro de Fomento tiene en estudio importante circular para organizar las campañas de extensión contra las plagas del campo.

Solicitará de las Empresas de ferro-carriles el transporte á precio reducido de las cuadrillas del personal encargado de dirigir esta campaña.

Se establecerán depósitos de materias insecticidas y de instrumentos para su distribución, y se ha dispuesto la formación de una estadistica de los daños causados por el *mildew*, la filoxera, la langosta y la piral, para prevenir todo lo necesario en las comarcas donde puedan repetirse las invasiones.

De Córdoba escriben á *El Imparcial* que se halla en mal estado la mezquita de aquella ciudad por la espalúa del altar mayor, pues tanto las columnas como sus arcos están desviados de su centro en unos cuarenta centímetros próximamente.

Esto es debido, sin duda, á la poca resistencia que puede soportar la construcción árabe á la gótica, pues el peso de la rotonda si se considera descompuesto en varias fuerzas, la componente, ó sea una de ellas, que viene por este lado, no encuentra la resistencia debida. Hoy ya se encuentra una columna rota, sujeta con una abrazadera, y no es lo peor que venga á tierra ésta, sino que, á manera de castillo de naipes, quitando uno, todo él se deshace.

En Valencia han robado 18.000 reales en valores y alhajas á un inspector de policia, entrando en su casa mientras él se bañaba en el puerto.

Por el ministerio de Fomento se remitirá el viernes á San Sebastián para que el ministro de Gracia y Justicia lo presente á la firma de Su Majestad, un decreto sobre la próxima campaña filoxérica; otro sobre organización de depósitos de productos químicos y de comisiones docentes ambulantes para combatir la langosta, el *mildew* y otras plagas del cultivo; otro sobre establecimientos ds estaciones enotécnicas y agencias comerciales en él extranjero para la venta de vinos y caldos espirituosos; otro sobre profesores auxiliares de Institutos y de Universidades, y otro sobre ingreso y ascenso en el cuerpo de inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles.

Por el ministerio de Fomento, y á virtud de real orden se ha dispuesto: «1.° Que los ingenieros jefes de obras públicas, directores, arquitectos ó funcionarios facultativos ó administrativos encargados de la expedición de certificaciones á buena cuenta, de obras que se ejecuten por contrata, deberán cursar estos documentos á las direcciones generales respectivas dentro de los diez días primeros de cada mes ó en los diez días siguientes á la fecha en que con arreglo á las condiciones del contrato deban expedirse aquellos documentos.

2.° Que una vez examinadas las certificaciones y hechos los asientos correspondientes por el negociado de contabilidad, se remitirán aprobadas, si estuviesen conformes. á la ordenación de pagos por orden riguroso de fechas de entrada en la dirección general.

Y 3.° Que cuando por cualquier causa no pudiesen remitirse á la dirección general los referidos documentos dentro del plazo marcado en la regla primera, se explicarán en el oficio de remisión las razones que lo hayan impedido, sin cuyo requisito se exigirá á los referidos funcionarios la responsabilidad que pueda caberles con tal motivo.»

En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido un hecho singularisimo que refiere en los siguientes términos un periódico local:

Un labrador medianamente acomodado, muy conocido por su caracter jocoso y por las frecuentes bromas, á veces pesadísimas, que suele dar á sus amigos, de acuerdo con su familia fingió que se había muerto.

Tuvo la calma necesaria para disponer que le encendieran cuatro cirios y le colocaran sobre una larga mesa, convirtiendo su alcoba en capilla ardiente.

Consternados acudieron deudos y parientes, y tres de estos los amigos, y cuando en la casa no se cabia, y todos preguntaban cómo había sido el accidente que le privara repentinamente de la vida, pues la noche antes estaba tan bueno, el fingido muerto se puso de pié y empezó á cantar unas seguidillas, causando á muchos un gran espanto y la natural sorpresa á todos.

Celebrando estaba la ocurrencia, cuando parece que fueron por él para meterle en la cárcel como autor de grave escándalo, órden dada por el alcalde segun se asegura.

Mediaron los amigos, se pusieron en juego la influencias y parece que el alcalde insistia, alegando que para desistir era necesario aplacar al cura párroco, que se mostraba escandalizado, y con razon, por una burla que consideraba sacrílega.

Interrogado el autor de la broma por los fines que se propusiera al llevarla á cabo, contestó que únicamente hacer pasar un mal rato á sus acreedores, pues debia pagar algunas deudas aquel mismo dia.

Nada menos que 35 maestros de la provincia de Almería han acudido al ministro de Fomento en suplica de que les autorice para cerrar las escuelas y dedicarse á otras ocupaciones qua les permitan ganar la subsistencia, ya que no consiguen que se les satisfagan sus haberes, despues de meses y meses sin obtener una sola paga.

El ministro ha denegado la autorización pedida por esos profesores, y dictado órden para que se obligue á los Ayuntamientos á que ingresen lo que adeudan por atenciones de primera enseñanza, cuyas órdenes acaba de traducir el gobernador en una enérgica circular dirigida á los alcaldes, conminándoles con el maximun de la multa si en el término de ocho dias no hacen efectiva la cantidad correspondiente.

444

Aun cuando el dia había sido frio, la ventana que daba al campo estaba entreabierta.

El conde habia dirigido los ojos á aquella ventana permaneciendo inmóvil; el cuerpo hácia atras, los brazos caidos, la boca abierta.

Estaba como si de súbito se le hubiera aparecido alguna espantosa visión.

Y, en efecto, habia visto que una cara atenta y curiosa procuraba meterse entre la rendija del marco de la ventana no bien cerrada,—la cara del enano Bosco.

Aquello habia sido cosa de un momento.

A la primera mirada de M. de Bryant, la visión habia desaparecido.

El enano se habia escapado.

El conde quedó como aterrado durante un segundo;—luego cerró los puños y los ojos se le inyectaron de sangre.

445

De un salto se arrojó á la azotea.

El enano aun no habia dado vuelta al ángulo de la pared, porque el terror paralizaba sus piernecitas.

El conde se precipitó hácia él, lanzando un rugido salvaje; ardíale la cabeza.

Estaba loco.

Bosco, llegando al estremo de la azotea, aturdido y no sabiendo lo que se hacia, se puso encima de la balaustrada.

El conde adelantaba siempre.

El enano se hincó de rodillas.

—Piedad, dijo con voz suplicante, —yo no se lo que he visto!...

El conde dió todavia un paso adelante y levantó su mano crispada para cojer al muchacho por los cabellos.

—Piedad, repitió Bosco, que quiso apartarse.

El mármol faltó bajo de sus rodillas; —M. de Bryant le vió desaparecer en la oscuridad.

La piedra del terraplen inferior, proa

447

semblante. Su pluma rechínaba sobre el papel incesantemente, bien para escribir, bien para borrar.

—Esto es bueno!,.. murmuraba sin dejar de hacer gurrapatos;—famoso! famisimo... ó mejor famosisímo!... esto es mas conforme... á fé mia! salvo el hecho, dificil de colocar bajo un punto de vista favorable á la acusada, la causa es muy bonita.... De seguro, debe darme una reputación sumamente lisongera en este pais!.... Lo único que me falta son las esplicaciones de la interesante victima y de su noble amante..... La pobre está enferma.... No quiere.... El conde, por su parte, permanece encerrado como un monje.... por vida del.... que hagan lo que quieran...... Si no tengo datos, los inventaré.... el honor del foro de Paris, me atrevo á decirlo, está en buenas manos!

Su pluma escarbó las profundidades de un gran tintero de plomo, donde se condensaba una tinta amarilla.

M.C.D.2022

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Sanjuan y con asistencia de los señores Morrondo, Dominguez (M.), Tejerina, Dieguez, Arroyo (F.), Dominguez (E), Herrero, López, Ortiz, Azcoitia y Cebrian.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se concedió permiso á D. Mariano Calderón Rojo para reedificar en la línea que se le señale las tapias núm. 51 de la calle Mayor antigua, accesorio de la casa núm. 16 de la plazuela de la Catedral, y á D. Francisco Durán para colocar un mirador en la fachada núm. 80 de la calle Mayor principal.

Se negó á D. León Anaya el permiso que solicitaba para abrir una ventana en la fachada de su casa núm. 2 de la calle Empedrada.

Se acordó que por la Presidencia se exija una multa á D. Joaquin Lopez Pastor por haber ejecutado una pequeña obra de reparación, sin permiso, en la casa núm. 11 de la calle de Zurradores.

Se dió cuenta del dictámen de la Comisión en el expediente de reconocimiento de los vinos que expende D. Felipe Orduna, en cuyo dictámen despues de detallar antecedentes y explicar por qué ha sido hecho el nuevo reconocimiento por el Sr. Subdelegado de Farmacia, del cual resulta segun informe del mismo que el vino es azucarado y no contiene sustancia alguna nociva á la salud, se propone por la citada Comisión aceptar este informe y en su consecuencia se declaren sin validez los acuerdos tomados anteriormente acerca del particular, inhibiéndose la Alcaldia del asunto que corresponde al Sr. Gobernador puesto que el interesado recurrió en alzada.

Usó de la palabra el Sr. Tejerina para corroborar y esplicar el informe de la Comisión y dijo que se había partido de una anomalía faltando al precepto legal, puesto que el Alcalde había tenido que encargar á los farmacéuticos el análisis de los vinos repartiendo el trabajo, ya por ser muchas las muestras recogidas, ya también porque el Instituto por falta de aparatos ó de personal, y el subdelegado entonces Sr. Sadaba, no podían tomar á su cargo el examen ó analisis de todas los vinos en un momento preciso. Dado por los farmacéuticos el informe colectivo y parcial que se les solicitó y habiéndose alzado un interesado contra el emitido respecto á sus vinos, el ayuntamiento que está en el caso de atender igualmente á todo vecino, no puede menos de aceptar hoy el segundo reconocimiento por ser el legal, pero sin que trate de desechar ninguno de los dos informes, contrarios entre si, porque ambos son de personas en quienes el orador dice reconoce competencia científica, limitándose á considerar el primero como ilegal.

El Sr. Sanjuán suplicó que quedara sobre la mesa hasta que se encargara de la Alcaldía el Sr. Abril porque dijo que creía ver en las palabras del Sr. Tejerina un voto de censura habilmente encubierto, de lo cual protestó el citado señor diciendo que no era tal su ánimo, que él defendía pública y privadamente lo que hizo entonces el Sr. Alcalde como él lo habria hecho porque no había otra posibilidad.

Despues de ligera discusión en que terciaron los Sres. Morrondo y Dominguez (E), se aprobó por unanimidad el dictámen.

Se acordó el pago de varias cuentas de materiales para obras, del capítulo de imprevistos.

Para dar cumplimiento al artículo 62 de la Ley electoral se señalaron los edificios en que han de constituirse los colegios en las próximas elecciones para diputados provinciales.

Pasó al Sr. Arquitecto para que presente memoria y presupuesto, la proposición del Sr. Dominguez (E.), para construir una alcantarilla inmediata al Cementerio civil.

Terminados los asuntos puestos al despacho, el Sr. Tejerina hizo presente que habia mandado denunciar las obras que se halla ejecutando D. Santos Ruiperez en su casa número 7 de la calle de D. Sancho y que queria constara su protesta por entender que ha habido extralimitación del permiso que se le concedió por el ayuntamiento puesto que se ha construido un arco de ladrillo que da consolidación al edificio

Pasó la denuncia á la comisión para que en termino breve informe lo que proceda.

Y se levantó la sesión.

Desde el dia 1.° de Setiembre próximo quedará levantada la veda de caza en la provincia hasta el 1.° de Marzo del año venidero.

De la carcel de Castro Caldelas (Orense) se han fugado los presos José Claver Culán y José Rodriguez Nuñez, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

Dentro de breves dias se hará por D. Francisco Pozaco ó su auxiliar D. Aquilino Tellez la cobranza de los derechos de ganaderia que pertenecen a la Asociación general y que deben satisfacer los ganaderos de los pueblos que se hallan concertados, tanto por corriente como por atrasos.

Los dias 20 al 27 del corriente se verificará en la cuarta zona de Palencia la recaudación del primer trimestre de contribuciones y del 19 al 30 en la cuarta zona de Frechilla.

Han sido devueltos aprobados los presupuestos municipales ordinarios de Monzon, Vertavillo y Villarramiel y ha sido devuelto para subsanar defectos el de Ledigos.

Leemos con mucho gusto en la *Crónica de vinos y cereales*.

«El inteligente agricultor D. Eloy Lecanda, ha presentado al Consejo de Agricultura, de Valladolid, varias espigas de trigo Chile, sembrado en sus posesiones de Becerril de Campos. Mide la espiga uno cuarenta centímetros con cuatro carreras de grano, y la caña tiene un grueso completamento desconocido en aquel país, Asegura el propietario que la producción de esta simiente llegará á seis cargas por obrada; y en vista de estos excelentes resultados, el Sr. Lecanda, con un patriotismo y una abnegación laudable, se propone extenderla y vulgarizarla, para que se aprovechen de ella los pobres labradores castellanos, tan necesitados de aumento de producción.»

Es un justo elogio de nuestro querido amigo, uno de los agricultores más inteligentes que en España existen.

De el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* copiamos lo siguiente que interesa al gremio de fabricantes de Mantas de esta ciudad:

«SUBASTA

Dirección General de Administración Militar.

Exmo. Sr.: En vista del expediente seguido por esa Dirección General, para la adquisición de 15,252 mantas en pública subasta, con destino al material de acuartelamiento, cuyo remate fué adjudicado por real orden de 22 de Mayo último (D. O. número 113) á D. Agustin Sanz y Monfort, y comprobándose en el mismo que el citado contratista ha faltado á su compromiso, por no haber completado la entrega de dicho material dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo propuesto por V. E. ha tenido á bien disponer se prescinda del contrato de D. Agustin Sanz y Monfort, quedando responsable al Estado de los perjuicios pecuniarios que se le irroguen, con arreglo á la condición 32 del pliego que ha regido en la subasta. Asimismo S. M. se ha dignado aprobar, como propone V. E. la celebración de una convocatoria de proposiciones en esa Dirección, á fin de adquirir las 6.461 mantas que ha dejado de entregar el contratista, anunciándola en plazos ordinarios, y con sujeción al pliego de condiciones que rige para dicha contrata, á excepcion de aquellas que deben ser modificadas, para adaptarlas al número de mantas que se intenta adquirir, plazo de su entrega, garantia provisional y definitiva, y cualquiera otra cuya redaccion se deba armonizar con la forma y entidad del servicio que se trata de realizar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. —Dios guarde a V. E. muchos años. —Madrid 10 de Agosto de 1888.

O,Ryan.»

Siguen cumpliéndose las predicciones de nuestro estudioso paisano D. Leon Hermoso, pues desde ayer la temperatura ha descendido de una manera tan sensible que no deja lugar á duda de que ha empezado el fenómeno atmosférico que aquel anunciaba para del 17 al 28.

Por la Inspección de vigilancia han sido puestos á disposición del juzgado de Instrucción dos sujetos, uno de 27 años y otro de 16, por sustracción de material y géneros de calzado del establecimiento de D. Filomeno Brabo.

El dia 14 volcó en Venta de Santa Luisa, término de Vañes, un carruage de la empresa La Cerverana que hace sus viages de Aguilar á Potes, por no poder contener el ganado el mayoral, cuando aquel se salió de la carretera.

Del vuelco ha resultado herido de gravedad en la cabeza el teniente coronel retirado D. Eulogio Amor y Vicente que se dirigía á los baños de la Hermida.

Segun hemos oído, en la imposibilidad tal vez de poder tomar parte en las corridas de la próxima féria el conocido diestro *Frascuelo*, le reemplazará Valentín Martín.

En el Capiscol, lugar próximo á Burgos ha ocurrido anteayer una colision entre militares y paisanos resultando bastantes heridos y algun muerto segun vemos en varios periódicos,

Noticias que nosotros hemos podido adquirir nos permiten adelantar que en la colision no ha intervenido afortunadamente soldado alguno del Regimiento de Caballeria de España compuesto en su mayoria de hijos de esta capital y su provincia.

Esta mañana hemos visto en esta capital al Director de *El Eco de Castilla* de Valladolid D. Ramon Fernandez Vilardell.

Sea bien venido.

Sres. Scott y Bowne;
Pontevedre 30 noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron *en linfáticos, escrofulosos* de 3 á 25 años de edad y sobre todo en *individuos débiles notablemente predispuestos a las afecciones ulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsión Scott* y el licor de Fawier á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 17 (2,15 t.)

Ha disgustado á los ministeriales el discurso de Pidal.

El gobierno admitirá la dimisión del Sr. Montero Rios pero no se proveerá la vacante.

—

MADRID 7 (2,31 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

20,841 Sarria.
2,045 Madrid.
3,254 Sevilla.
6,286 Badajoz.
10,721 Carrión de los Condes (Palencia).

Cultos.

SÁBADO.—San Agapito, Santa Elena emperatriz y San Leonardo.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS
PRECIOS ACORDADOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

ABRIL 1888 — **Exposicion Universal de Barcelona** — SEPTIEMBRE 1888

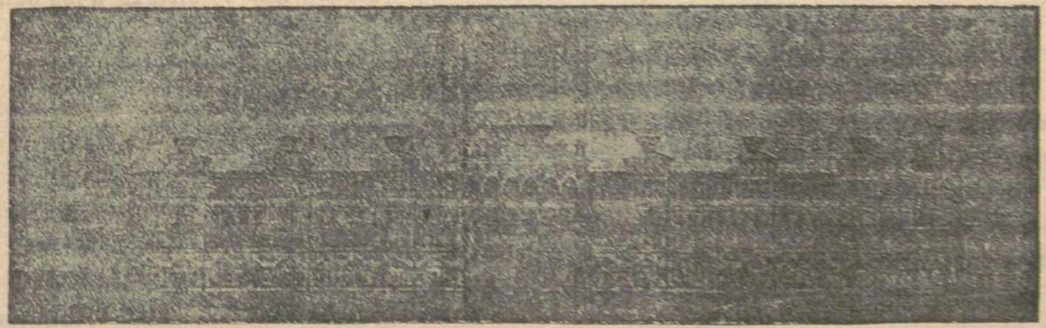

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

A LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este Diario.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda.*

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

VINOS Y JARABES
de DESPINOY
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

AMA DE CRIA.

Soltera con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres. Posada de la Estrella darán razon.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los delantos moderno para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

CAFÉ
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

En Palencia N. de Fuentes, Aspurz é Hijo.

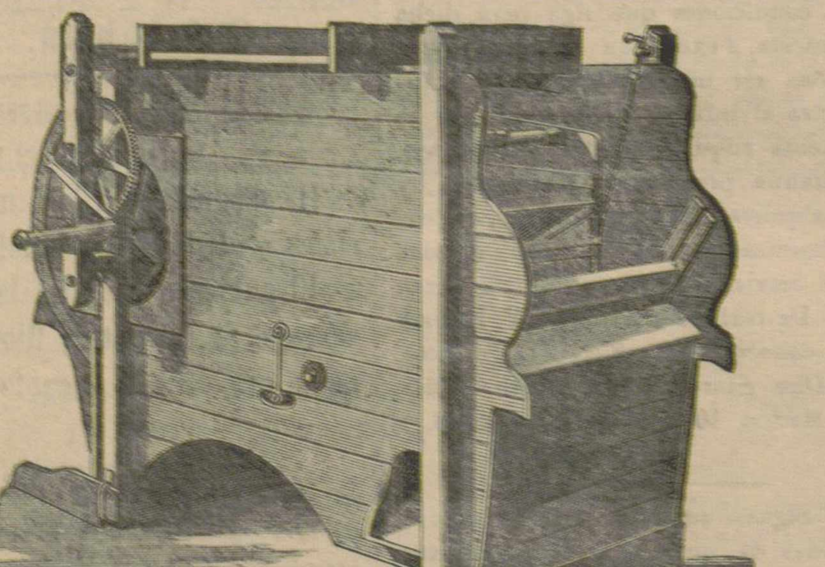

LA REGENTE.
AVENTADORA

del mejor sistema conocido hasta el dia, segun pueden informar varios labradores de esta provincia.

PRECIOS.

Núm. 1 con cribas de 55 céntimetros, 330 pesetas.
Núm 2 » » 64 » 450 »

Las hay de tamaños pequeños desde 65 pesetas en adelante.
Segadoras á 600 pesetas.
» atadoras del mejor sistema á 1700 pesetas.

De venta, en el almacen de hieros, ferretería y camas de

GERMAN DE GUZMAN.
(antes Fermin Urrutia)
PALENCIA.

EL TESORO DEL OBRERO.

Sociedad benéfica de socorros mutuos constituida con arreglo á las leyes y aprobada por el Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, con fecha 10 de Enero de 1888.

Domicilio social, Pez, 8, Madrid.

Esta benéfica asociación, única en su clase en España, tiene por objeto socorrer á todos los individuos de ambos sexos, inclusos los menores de edad, que están acojidos á ella, bien, por falta de trabajo ó enfermedad, con un diario de pesetas 1,25, 1,50, 1,75; y 2, según la cuota semanal porque estén suscritos.

Además de este beneficio diario, tendrán derecho todos los asociados que queden inútiles para el trabajo, á otra indeminización, según su clase y antigüedad, será de 150 á 500 peseta y en caso de fallecimiento del mismo, los herederos percibirán otra suma como pagas de toca, que variará de 55 á 125 pesetas con otra más de 25 á 40 pesetas para gastos de entierro.

Para optar á tan grandes beneficios, basta conque todo individuo se suscriba por la ínfima cuota *semanal de* 10, 15, 20 *ó* 25 *centimos de peseta.*

El público juzgará de las grandes ventajas que tiene con hacerse asociado, y por lo tanto, no rehusará suscribirse por tan pequeña cantidad, á fin de tener seguro su sustento y el de su demás familia.

Para más detalles, dirigirse al representante en Palencia, calle Mayor principal 94, D. Genaro Ordoñez.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

CASAS EN VENTA.

A voluntad de los dueños se venden en subasta pública el dia 24 del corriente mes de Agosto y hora de las once de su mañana en la notaría de D. Julian Rojo, Plaza de la Constitución, número 12, piso 2.º dos casas sitas en la calle Mayor de esta ciudad, números 22 y 24. Las condiciones están de manifiesto en dicha notaría, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

PANERAS.

Se arriendan dos ya para cereales, ya para otro objeto cualquiera, en la plazuela de Pedro-Espina número 4. Para tratar en la misma casa.

CASA.

Se vende una sita en la Plaza Mayor de esta ciudad, ya sea al contado ó á plazos.

Para mas detalles, dirigirse á la imprenta de este diario.

M.C.D.2022